



Capítulo 0



Capítulo 0

0.1.- Proyecto Fin de Carrera.

0.2.-Objeto del PFC.

0.3.-Autor del PFC.

0.4.-Metodología empleada.

0.5.-Objetivos del PFC.



0.1.- Proyecto Fin de Carrera.

La realización de este Proyecto Fin de Carrera responde a la obligatoriedad de los planes de estudio de 1.998 de Ingeniero en Organización Industrial intensificación Gestión.

La carga lectiva de este PFC son 6 créditos de un total de 150 créditos.

0.2.-Objeto del PFC.

El objeto del presente proyecto, es el de describir las posibilidades de aplicación de los procesos de mejora continua dentro de la administración local y más concretamente en el Servicio de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Sevilla. Describe toda su aplicación y posteriores impactos dentro de la sociedad y propia administración.

0.3.-Autor del PFC.

Realiza el presente proyecto de estudio D.Manuel Joaquín Contreras Guerrero con D.N.I 28.736.698 matriculado del concepto Proyecto Fin de Carrera con nº de referencia 2003041950018.

0.4.-Metodología empleada.

La metodología usada es la siguiente y dividida en capítulos bien diferenciados al objeto de facilitar su comprensión.

- Capítulo 1.- Se profundiza en el conocimiento del Servicio de Protección Ambiental, para tener información precisa del dominio.
- Capítulo 2.- Descripción de lo diferentes casos de uso.
- Capítulo 3.-La definición de la problemática actual.
- Capítulo 4.-Se estudia la posibilidad legal de acometer la mejora.
- Capítulo 5.-Estudio de alternativas.
- Capítulo 6.-Desarrollo de una solución acorde a nuestro problema.
- Capítulo 7.-Estudio viabilidad.
- Capítulo 8.- Consideración del plan propuesto.
- Conclusiones del PFC.



0.5.-Objetivos del PFC.

Los objetivos de este estudio se pueden agrupar en los siguiente bloques:

- Implantar procesos de mejora permanente en el Servicio de Protección Ambiental.
- Fomentar una nueva mentalidad en los empleados públicos.
- Considerar a los ciudadanos como clientes, incrementando su nivel de satisfacción por los servicios públicos recibidos.
- Mejorar la atención e información al ciudadano con la utilización de nuevas tecnologías.
- Integrar la calidad como un valor dentro de la administración.